

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio del Interior**  
**Jefatura Provincial de Tráfico**  
**Córdoba**

Núm. 2.300/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de oficio por seguridad, de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación

de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.383/2002, de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

<b>Expediente/ Matrícula</b>	<b>Titular</b>
5677 CSW	Unión Promosanz 2016 S.L.
CO-5593-AB	Hernández García Raúl
6381 BVD	Ghanemi Pilar Nidal
9101 FFC	Almazán Zamora Sandra
C 7912 BKL	Mihai Grigore
5622GDF	Industria Panadera San Pancracio S.A.
5082 BDV	Moya Gómez Rosa
CO-3975-AL	López Carmona Javier
1654 DKB	Ruiz Domínguez Ana María
CO-2081-AN	Slali Nicollae
CO-2692-AU	Pescaderías Pablo S.L.
5499 BTF	Pérez Lucena Tamara
2673 BXD	Bedia Botello Ignacio
4713 FSM	Izquierdo González José
CO-6896- Y	Gavilán García Juan
3361 CPV	Pérez Osuna Rafael
5466 FPH	Niculai Viorel
6283 BKL	Rodríguez Vázquez
C 9436 BLY	García Sánchez Javier

Córdoba 13 de marzo de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico,  
José Antonio Ríos Rosas.